



Acta de Verificación Sanitaria No. _______ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS ACTA DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA TORTILLERÍAS Y PANADERÍAS

En			siendo las	horas o	del día	
Endel mes de	de 20	en ci	ımplimiento a	la orden de	visita de ver	rificación
número	(de fecha	de	id orderi de	de 20	medelon
emitida por						
en su carácter de						
el (los) Verificador(es)						
adscrito(s) a la Dirección de Protec						
Riesgos Sanitarios Zona Norte	Sur C					
número(s)				con fo	otografía, vige	ente(s) al
		expedida(s)	el			
					_, en su cara	acter de
que me(nos) acredita(n) como verifi	cador(es) sanit	ario(s) con	fundamento er	los Artículo	s 11 fracción I	N/ punto
IV.2, 15, 16 fracción I, 33 fracciones II, V	/I, VII, X, XVIII, X	IX, XXIII, XX\	/I. 34 fracción II.	. 36 párrafo p	rimero fracci	ones I. II.
VI, XII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII del	Reglamento II	nterior de l	os Servicios Es	tatales de Sa	alud, publicad	do en el
periódico oficial del Estado de Qu	intana Roo, e	l día 10 de	agosto de 20	22, bajo el	tomo II. núr	mero 131
Extraordinario de la Novena Época y	396, 399, 400	y 401 fracci	ón I de la Ley G	eneral de Sa		
el	estableci	miento			deno	ominado
	la i				con	RFC
	ubic	cado	en número	la	calle	de
	Demarc	ación Territ	orial o Municini			Colonia
Postal, correct	electrónico		oriar o iviariicipi	teléfono		, coalgo
circunstancias que constaté(amos) v	visualmente y :	solicitando	la presencia de	l propietario	, representan	ite legal.
responsable, encargado u	ocupante	que	atiende la	a visita,	dijo I	llamarse
		, y se	identifica con			,
con domicilio en						у
manifiesta ser el	C'		d	el establecir	niento, quier	n recibe
original de la presente orden, con						
términos del artículo 399 de La Ley C aparece(n) en dicha(s) credencial(e						
seguido se le hace saber el derech						
hacerlo, éstos serán designados por	el(los) propio	(s) verificad	orles) quedanc	do nombrado	os como test	igos por
parte del C	ci(ios) propio	(5) vermead	or(cs), quedanc	ao nombrado	os como test	igos poi
quienes deberán estar presentes du	ante el desarro	ollo de la vis	ita, el			C.
					quien se ic	dentifica
con			con		micilio	en
				y el		C.
					se identific	ca con
			con	d	omicilio	en

Acto seguido y habiéndose identificado plenamente los participantes en esta diligencia, en presencia de los testigos se le hace saber el objeto y alcance de la visita que se indica en la orden de verificación descrita anteriormente, y visto el contenido se procede a practicar la diligencia de verificación sanitaria en el establecimiento en los términos siguientes:





		Acta de Verificación	Sanitaria No		
Objeto y alcance o	de la orden de verific	cación sanitaria (Transcr	ribir)		
Instrucciones:					
		cuadro en blanco que co		mna denominad	a "Valor
de acuerdo a la calific	ación que amerite c	ada inciso según corres	ponda.		
CALIFICACIÓN:	(2) Cumple Totalmente	(1) Cumple Parcialmente	(0) No cumple	() No aplica	
NFORMACIÓN ADMINIS	TDATIVA				
Cuenta con aviso de fui		No			
e anexa copia del avis					
uenta con licencia sar					
e anexa copia de la lic		No			
on giro o actividades o					
lombre del propietario Propietario o el Represe		gal:		(Precisar si e	es el
Días laborales: L M M J '					
lorario de labores: de _					
urnos:	u 1101u3				
lúmero total de emple	ados:				
lúmero de empleados		ción:			
[12] [14] [14] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15		logramos, litros, etc. (es	pecificar unidades	5)	
I. INSTALACIONE	ES Y ÁREAS				Valor
		ncluidos techos, puertas			
		mobiliario se encuent			
mantenimiento y lin	npios.				
		producción o elaboracio	ón están provistas	s de protección	
para evitar la entrad	a de lluvia y fauna n	ociva.			
II. EQUIPO Y UTE	NSILIOS				
		emplean en la produce instalados en forma ta			

COS-DESVS-P-01-M-01-AC-42. Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para tortillerías y panaderías. Rev. 08/ Noviembre 2021.

4. Los equipos de refrigeración y/o congelación están provistos de termómetros o dispositivos para el registro de temperatura funcionando correctamente y en un lugar accesible para su

pared, el techo y el piso permite su limpieza y desinfección.

monitoreo y no presentan acumulación de agua.

Página 2 de 10







III. SERVICIOS	
5. Cuenta con abastecimiento de agua potable e instalaciones apropiadas para su almacenamiento y distribución	
6. El agua no potable que se utiliza para servicios y otros propósitos, se transporta por tuberías completamente separadas e identificadas de las tuberías que conducen agua potable.	
7. El drenaje cuenta con trampa contra olores, coladeras y/o canaletas con rejillas, libres de basura, sin estancamiento y en buen estado; y en su caso trampas para grasa	
8. Los sanitarios cuentan con separación física completa y no tienen comunicación ni ventilación directa hacia el área de producción o elaboración y están provistos con agua potable, retretes, lavabos, papel higiénico, jabón o detergente, toallas desechables o secador de aire de accionamiento automático y recipiente para basura con bolsa y tapa oscilante o accionada por pedal y cuentan con rótulos o ilustraciones que promuevan la higiene personal y el lavado de manos después de utilizar los sanitarios	
9. La ventilación evita el calor, condensación de vapor, acumulación de humo y polvo.	
10. La iluminación permite llevar a cabo la realización de las operaciones de manera higiénica y en las áreas donde los productos se encuentren sin envasar, los focos y lámparas están protegidos o son de material que impide su astillamiento	
IV. ALMACENAMIENTO	
11. Los agentes de limpieza, químicos y sustancias tóxicas, se encuentran almacenados en un área específica, separada y delimitado de las áreas de almacenamiento y manipulación de materias primas y/o producto	
12. Las materias primas y/o productos se colocan en mesas, estibas, tarimas, anaqueles, entrepaños, estructura o cualquier superficie limpia y en condiciones que evite su contaminación	
13. Las materias primas y productos están rotulados de tal manera que permita identificar su naturaleza y aplicar un sistema de Primeras Entradas Primeras Salidas.	
14. Los envases y recipientes en contacto directo con la materia prima y productos se almacenan protegidos de polvo, lluvia, fauna nociva y materia extraña.	
V. CONTROL DE OPERACIONES	
15. Los equipos de refrigeración mantienen una temperatura máxima de 7 °C (45°F) y los de	

COS-DESVS-P-01-M-01-AC-42. Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para tortillerías y panaderías. Rev. 08/ Noviembre 2021.

congelación una temperatura que permite la congelación del producto.

Página 3 de 10







16. Se evita la contaminación cruzada entre la materia prima, producto en elaboración y producto terminado. 17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. 19. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. 11. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad.	Acta de Verificación Sanitaria No	
VI. MATERIAS PRIMAS 17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	16. Se evita la contaminación cruzada entre la materia prima, producto en elaboración y producto	
17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
17. El agua que se utiliza como materia prima es potable. 18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	VI MATERIAS PRIMAS	
18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la elaboración del producto. VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
VII. ENVASES 19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad.	18. Ausencia de materias primas que puedan representar un riesgo a la salud al utilizarse en la	
19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
19. El envase primario es inocuo, se encuentra limpio, en buen estado y de ser el caso desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
desinfectado antes de su uso. 20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	VII. ENVASES	
limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados. VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS 21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	desinfectado antes de su uso.	
21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	20. Los recipientes y envases vacíos que contuvieron medicamentos, plaguicidas, agentes de limpieza, agentes de desinfección o cualquier sustancia toxica no son reutilizados.	
21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable. 22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua. IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	VIII. AGUA EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS	
IX. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	21. El agua que está en contacto con superficies y envases es potable.	
 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS 	22. Se practica alguna medida y/o método que garantice la potabilidad del agua.	
 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS 		
 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS 		
 23. El equipo y utensilios se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, limpios y desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS 		
desinfectados. 24. Los lubricantes utilizados en equipos o partes que están en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
primas, envase primario, producto en proceso o terminado sin envasar son de grado alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	desinfectados.	
alimenticio 25. Los agentes de limpieza y desinfección para equipos y utensilios se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS		
instrucciones del fabricante o procedimientos internos garantizando su efectividad. X. CONTROL DE PLAGAS	alimenticio	
X. CONTROL DE PLAGAS		
26. Los drenaies cuentan con protección para evitar la entrada de plagas provenientes del	X. CONTROL DE PLAGAS	
alcantarillado o áreas externas	26. Los drenajes cuentan con protección para evitar la entrada de plagas provenientes del	

COS-DESVS-P-01-M-01-AC-42. Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para tortillerías y panaderías. Rev. 08/ Noviembre 2021.

27. Existen dispositivos en buenas condiciones y localizados adecuadamente para el control de









Acto de Verificación Canitario Na	
Acta de Verificación Sanitaria Noinsectos y roedores (cebos, trampas, etc.).	
28. En las áreas de proceso no hay evidencia de plagas o fauna nociva	
20. Et i las di cas de proceso no nay evidencia de piagas o fadria flociva	
XI. MANEJO DE RESIDUOS	
29. Los residuos (basura, desechos o desperdicios) generados durante la producción o elaboración	
son retirados de las áreas cada vez que es necesario o por lo menos una vez al día y se colocan	
en recipientes identificados y con tapa	
XII. SALUD E HIGIENE DEL PERSONAL	
30. El personal que trabaja en producción o elaboración no presenta signos como: tos frecuente,	
secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o heridas en áreas corporales que entran en	
contacto directo con las materias primas o productos y se presenta aseado al área de trabajo,	
con ropa y calzado limpios e íntegros y no existe evidencia de que come, bebe, fuma, masca,	
escupe, tose y/o estornuda.	
31. El personal de las áreas de producción o elaboración, o que se encuentra en contacto directo	
con materias primas, envases primarios o productos, se lava las manos al inicio de las labores y	
cada vez que sea necesario de acuerdo a lo siguiente:	
a) Se enjuaga las manos con agua y aplica jabón o detergente.	
b) Se frota vigorosamente la superficie de las manos y entre los dedos; para el lavado de las uñas utiliza cepillo. Cuando	
utiliza uniforme con mangas cortas se lava hasta la altura de los codos.	
c) Se enjuaga con agua limpia, cuidando que no queden restos de jabón o detergente. Posteriormente puede utilizarse solución desinfectante.	
d) Se seca con toallas desechables o dispositivos de secado con aire caliente.	
XIII. TRANSPORTE	
32. Los productos son transportados en vehículos que se encuentran limpios, en buen estado de	
mantenimiento y en condiciones que evitan la contaminación física, química, biológica y por	
plagas y en su caso, en refrigeración o congelación.	
XIV. DOCUMENTOS Y REGISTROS	
1. CAPACITACIÓN	
33. El personal que opera en las áreas de producción o elaboración se capacita en buenas prácticas	
de higiene y manufactura por lo menos una vez al año.	
2. CONTROL DE PLAGAS	
34. Cuenta con un sistema, programa o plan o certificado para el control y erradicación de plagas,	
el cual incluye los vehículos propios de acarreo y reparto y quien lo realiza cuenta con Licencia	
Sanitaria.	

COS-DESVS-P-01-M-01-AC-42. Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para tortillerías y panaderías. Rev. 08/ Noviembre 2021.

Página 5 de 10





	3. CONTROL DE AGUA	
	Cuenta con registros diarios del monitoreo de cloro residual libre y periódicos de análisis de organismos coliformes fecales y totales en el agua que entra en contacto directo con materias primas, productos, superficies en contacto con los mismos y envases primarios.	
36.	El vapor utilizado en superficies que están en contacto directo con materias primas y productos	
	no contiene sustancias que puedan representar un riesgo para la salud o contaminar el producto.	
	4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	
37.	Cuenta con programas y registros o bitácoras de limpieza y desinfección de las instalaciones, equipos, utensilios y transportes.	
	OBSERVACIONES GENERALES	
	OBSERVACIONES GENERALES	
_		
-		
-		
-		
_		
_		
-		
-		
_		
_		
-		
1		
-		
-		
_		





Estos datos deberán estar justificados en el apartado de observaciones.

Medidas de Seguridad Sanitaria NO)	(Marque co	(Marque con una X en SI	
1. Se aplica medida de seguridad sanitaria	SI	NO	
2. Aseguramiento de productos u objetos	SI	NO	
2.1 Número de folio de los sellos de aseguramiento utilizados:			
3. Suspensión de trabajos o servicios	SI	NO	
3.1 Número de folio de los sellos de suspensión utilizados:			
4. Reubicación de sellos de aseguramiento y/o suspensión	SI	NO	
4.1 Número de folio de sello(s) reubicado(s):			
5. Se retira y/o levanta la medida de seguridad sanitaria aplicada	SI	NO	
5.1 Número de folio de los sellos de aseguramiento retirados.			
5.2 Precisar las acciones realizadas con los sellos de aseguramiento retir	ados.		
5.3 Número de folio de los sellos de suspensión retirados.			
5.4 Precisar las acciones realizadas con los sellos de suspensión retirado	S.		

RECOLECCIÓN DE MUESTRAS Y/O MUESTREO DE PRODUCTOS PARA ANÁLISIS

Se toma muestra de producto. Si o No

De conformidad con el artículo 401 Bis de la Ley General de Salud, la toma de muestra (s), podrá realizarse en cualquiera de las etapas del proceso, pero deberá tomarse del mismo lote, producción o recipiente, procediéndose a identificar las muestras en envases que pueden ser cerrados y sellados.

Se realiza el muestreo del (o los) producto(s) por triplicado. Si o No

- I. Se deja una muestra en envase cerrado, sellado e identificado, en poder de la persona con quien se entiende la diligencia, para su análisis particular. Si o No
- II. Se deja otra muestra en envase cerrado, sellado e identificado, en poder de la misma persona con quien se entiende la diligencia, pero a disposición de la autoridad sanitaria, misma que tendrá el carácter de muestra testigo*. Si o No

COS-DESVS-P-01-M-01-AC-42. Acta de verificación sanitaria de prácticas de higiene para tortillerías y panaderías. Rev. 08/ Noviembre 2021.

Página 7 de 10

^{*}En el caso, de que la toma de muestra se realice en un establecimiento en el cual no se fabrique el producto, el depositario de la muestra testigo (establecimiento visitado), es responsable solidario con el fabricante del producto. Dicha muestra testigo, puede quedársela el establecimiento visitado o mandarla al fabricante.





- III. La última o tercera muestra, es decir la muestra oficial:
 - a) Se envía y entrega por la Autoridad Sanitaria, al laboratorio autorizado y habilitado, por la Autoridad Sanitaria, para su análisis oficial. Si o No
 - b) Se entrega al laboratorio autorizado y habilitado, por la Autoridad Sanitaria, (<u>Precisar el nombre del laboratorio</u>).

Se toma la muestra por triplicado de los siguientes productos:

Número de muestra/Nombre del producto	Sitio, lugar, o punto de muestreo	Marca	Lote	Fecha de caducidad	Cantidad/ Presentación

omo la hora de aso de insumos, den a producto
s muestras, que
s) al laboratorio
debe realizar el ormidad con los





Leído lo anterior, se hace saber al interesado el derecho que tiene de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación a los hechos contenidos en el la presente acta de verificación sanitaria con fundamento en el artículo 401 fracción IV de la Ley General de Salud; o bien, por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de cinco días a partir del día siguiente de la presente diligencia, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria. En uso de la palabra el C
Autorización de notificaciones electrónicas
De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo vigente y con el objeto de facilitar y agilizar el seguimiento al presente acto de verificación sanitaria, yo solicito de manera expresa recibir de forma electrónica a través de la(s) dirección(es) de correo electrónico
todas las comunicaciones y/o notificaciones sobre el seguimiento, resolución, sanción o cualquier otra decisión o requerimiento, que emane de la presente visita de verificación sanitaria con número de acta; por lo que deberé revisarlos de manera permanente, mantenerlo(s) con la capacidad (espacio virtual) suficiente para recibir los mensajes y documentos; así como en revisar siempre la bandeja de correos no deseados o "spam" para en su caso identificar algún correo electrónico emitido por esta Autoridad Sanitaria y que no haya ingresado a la bandeja principal de los correos electrónicos antes establecidos.
Firma y nombre completo
Identificación (Tipo y Número)
La presente autorización tendrá efectos a partir de esta fecha y hasta la notificación electrónica de la conclusión del procedimiento.
En caso de no otorgar su autorización para facilitar y agilizar el seguimiento al presente acto de verificación sanitaria, a través de notificaciones electrónicas, se hace de su conocimiento que el apoderado o representante legal podrá solicitarlo en cualquier otro momento.
Previa lectura del acta de verificación ante todos los participantes, visto el contenido de la misma y sabedores de los delitos en que incurren los falsos declarantes ante la autoridad administrativa, la presente diligencia se cierra siendo las horas con minutos del día, mes, de 20, firmando los que en ella participan para todos los efectos
legales a que haya lugar, dejándose copia de todo lo actuado consistente en hojas en poder del C





INTERESADO	TESTIGO	TESTIGO	
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	
VERIFICADOR SANITARIO	VERIFICADOR SANITARIO	VERIFICADOR SANITARIO	
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	